GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
NIT: 892400038-2

DECRETO NUMERO 0177

(08 ABR 2024)

LA SECRETARIA GENERAL (E) DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas por el Decreto 0122 del 25 de Abril, de 2012, y en concordancia con el Decreto No. 0227 del 29 de agosto de la misma anualidad y,

CONSIDERANDO

Que, la Secretaria de Planeación **LORENA ALDANA PEDROZO**, Identificada con la Cedula de ciudadanía No. 40.992.368 de San Andrés Islas, viaja a la ciudad de Bogotá, con el fin de participar en el Encuentro de secretarios de Hacienda y Planeacion Departamental, durante los días 10,11,12 y 13 de abril de 2024.

Que es necesario encargar a un funcionario para que asuma las funciones de **SECRETARIO DE PLANEACION,** mientras dure la ausencia del titular.

Es mérito de lo expuesto se,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: A partir del 10 de abril de 2024, Encárguese al servidor público **NAZLY RITCHIE MCNISH,** Identificado con cedula de ciudadanía Numero 40.986.373 de San Andrés Isla,. quien ocupa el cargo de Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana (E), de las funciones propias del cargo de **SECRETARIO DE PLANEACION**, mientras dure la ausencia del titular .

ARTICULO SEGUNDO: EL Presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Islas, 08 ABR 2024

SECRETARIO GENERAL,(E) **CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES ROBLES**

Elaboro: Jmow
Reviso: